

S-GH-DRH-0061

3.02.00.00 12,11

EL JEFE (E) DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL

HACE CONSTAR QUE:

Que, el Doctor **THOMAS EDISON GUERRERO BARBOSA** identificado con la cédula de ciudadanía N°13175940 expedida en Ocaña (Norte de Santander), labora en esta institución durante los siguientes periodos:

Inicialmente mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** a partir del 01 al 31 de diciembre de 2011 y del 02 de enero al 17 de marzo de 2012.

Actualmente se encuentra vinculado a esta institución **A TÉRMINO INDEFINIDO** desde el 20 de marzo de 2012 mediante Resolución N° 090 como **PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO**, adscrito al **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL** en la Categoría de profesor **ASOCIADO**.

El **Acuerdo No. 046 del 13 de noviembre de 1991** establece que son docentes de tiempo completo quienes dedican la totalidad de la jornada laboral que es de **cuarenta (40) horas** semanales, al servicio de la Universidad.

Durante los siguientes periodos académicos a dirigido materias correspondientes al departamento mencionado anteriormente: Desde el primer y segundo periodo académico de 2012, del Primer y segundo periodo académico de 2013; del primer y segundo periodo académico de 2014; primer y segundo periodo académico de 2015; segundo periodo académico 2020; primer y segundo periodo académico 2021; primer y segundo periodo académico de 2022; primer y segundo periodo académico de 2023; primer y segundo periodo académico 2024, primer y segundo periodo académico 2025; primer académico 2026 durante este tiempo su carga académica ha sido la siguiente:

ASIGNATURA

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2012.

(Del 09 de abril al 31 de agosto de 2012)

Ingeniería de Tránsito
Transporte
Diseño geométrico de vías (Tres Grupos)



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552

atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

Línea de atención: 311 436 1717

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2012.

(Del 01 de octubre de 2012 al 07 de marzo de 2013)

Ingeniería de Tránsito

Transporte

Diseño geométrico de vías

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2013.

(Del 01 de abril al 26 de julio de 2013)

Ingeniería de Tránsito

Transporte

Diseño geométrico de vías

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013.

(Del 26 de agosto al 20 de diciembre de 2013)

Ingeniería de Tránsito

Diseño geométrico de vías

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2014

(Del 17 de febrero al 20 de junio de 2014)

Ingeniería de Tránsito

Diseño geométrico de vías (Tres Grupos)

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2014

(Del 19 de agosto al 12 de diciembre de 2014)

Diseño geométrico de vías

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2015

(Del 16 de febrero al 06 de junio de 2015)

Diseño geométrico de vías (Dos Grupos)

Introducción a los Pavimentos

Trazado y localización de carreteras

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2015

(Del 10 de agosto al 17 de diciembre de 2015)

Trazado y localización de carreteras

Introducción a los Pavimentos



SC-CER102673



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552

atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

Línea de atención: 311 436 1717

Ingeniería de Tránsito

Diseño geométrico de vías

En virtud del **CONTRATO DE CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESORALES DE DOCTORADO No. 127/2016**, el docente se encontraba en **COMISIÓN DE ESTUDIOS** otorgada mediante **Acuerdo No.076 del 23 de octubre 2015**; para adelantar estudios de **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA** por un periodo de cuatro (04) años, prorrogado por seis (06) meses mediante **Acuerdo No. 60 del 5 de noviembre del 2019** por lo tanto al docente se le descarga del 100% de su intensidad académica.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2021

(Del 01 de marzo al 06 de Julio de 2021)

Diseño geométrico de vías

Ingeniería de Tránsito

Postgrado - Nombre del curso: Estadística Aplicada a los Negocios

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2021

(Del 25 de agosto al 23 de diciembre de 2021)

Diseño Geométrico de Vías

Postgrado - Nombre del curso: Estadística Aplicada a los Negocios

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022

(Del 21 de febrero al 14 de Julio de 2022)

Ingeniería de Tránsito

Postgrado - Nombre del curso: Estadística Aplicada a los Negocios

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022

(Del 16 agosto al 22 de diciembre de 2022)

Seguridad vial

Ingeniería de Tránsito

Postgrado - Nombre del curso: Estadística Aplicada a los Negocios



PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2023

(Del 20 de febrero al 30 de junio de 2023)

Transportes

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2023

(Del 14 de agosto al 22 de diciembre de 2023)

Transportes

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2024

(Del 19 de febrero al 02 de julio de 2024)

Transportes

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2024

(Del 12 de agosto al 18 de diciembre de 2024)

Transportes

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2025

(Del 05 de febrero al 20 de junio de 2025)

Ingeniería de Tránsito

Transportes

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2025

(Del 11 de agosto al 19 de diciembre de 2025)

Transportes

Postgrado - Nombre del curso: Estadística y Optimización

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2026

(Del 09 de febrero al 30 de junio de 2026)

Transportes



Durante este tiempo de vinculación el docente desarrolló las actividades contempladas en el **Acuerdo No. 093** del 06 de noviembre de 1996 **ESTATUTO DOCENTE UNIVERSITARIO** de la Universidad Francisco de Paula Santander

Artículo 47. Según funciones académicas se los docentes, independiente de su categoría en el Escalafón del profesor universitario, además de las establecidas por la Ley en cada una de las categorías del Escalafón Docente, las siguientes:

- Coordinar el diseño, planeación, desarrollo y evaluación de los planes curriculares de su unidad académica y diseñar y desarrollar asignaturas y cursos de los distintos niveles de formación universitaria.
- Dirigir y evaluar programas de extensión e investigación y coordinar su ejecución con los Centros o institutos de investigación.
- Dirigir trabajos de grados, tesis y monografías, dentro del campo de tipo experimental o cuasi-experimental, dentro del campo de interés investigativo del profesor.
- Servir de jurado en los trabajos de grado y de los diferentes sistemas y modalidades de admisión, incentivos y evaluación de estudiantes.
- Servir de jurados en los trabajos de ascenso y/o pontaje de los profesores de la Universidad, o de otras Universidades, conformes al establecido en la Ley y en el presente Estatuto.
- Servir de jurado en todos los procesos electorales que programas en la Institución.
- Representar a la Universidad ante organismos nacionales o internacionales o en congresos, simposios y demás eventos académicos, científicos o técnicos con estudios, potencias, trabajos y proyectos de investigación.
- Adelantar en intercambio interinstitucional que la Universidad establezca con fines de investigación, asesoría o servicio.
- Desempeñar, dentro de la Universidad, cargos de representación y/o de dirección académica o colegiada, conforme a lo establecido en el presente Estatuto.

Ha ocupado los siguientes cargos administrativos en esta institución:

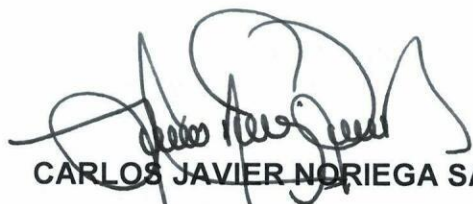
- Como **COORDINADOR MAESTRÍA EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA**, desde el 07 de febrero de 2014 hasta el 20 de marzo de 2014 a través de la **Resolución No. 0022** del 7 de febrero de 2014.



- En el cargo de **DIRECTOR PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CIVIL**, desde el 14 de julio de 2014 hasta el 29 de enero de 2016 a través de la **Resolución No.0157** del 14 de julio de 2014.
- Como **JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN**, desde el 26 de abril de 2021 mediante **Resolución No. 0239** del 26 de abril de 2021 hasta el 8 de noviembre de 2024 día en el cual se acepta su renuncia al cargo mediante **Resolución No. 1107**.
- Nuevamente como **JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN**, desde el 26 de abril de 2021 mediante **Resolución No. 0074** del 22 de abril de 2025 hasta la fecha.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, atendiendo los parámetros del Artículo No. 47 del Estatuto del Sindicato de profesores de Planta de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Ocaña, 13 de febrero de 2026.



CARLOS JAVIER NORIEGA SANCHEZ

Jefe (E) de la División de Personal

Transcriptor: Carol Peñaranda Vásquez



SC-CER102673



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552

atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

Línea de atención: 311 436 1717